



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 11 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 7468/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1226 de fecha 11.08.2015 presentada por Don (a) RAUL BENEDICTO ARACENA LEVIÑANCO con domicilio particular M.BULNES N° 876.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 11.08.2015

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

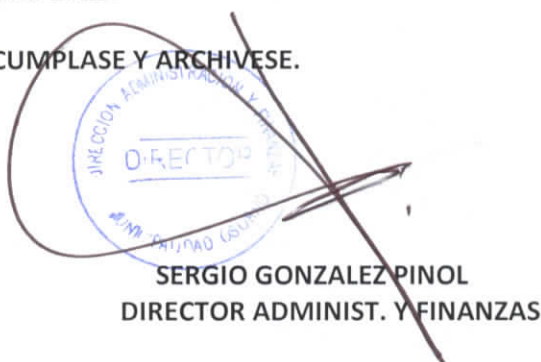
DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)TREBOL ENTRETENCIONES LTDA., Rut N° 76.252.412-0, con domicilio Particular en calle AVDA.PEDRO MONTT N° 2743 L.1 VALPARAISO , la Patente COMERCIAL Giro JUEGOS ELECTRONICOS Rol N° 2-14628 (Definitiva), que funciona en local ubicado en E.RAMIREZ N° 1107 L.4.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 11.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
OSORNO


DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

- SGP/YJUR/MIGO/shd
Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____